

## VASO DE LECHE

La ampliación de los beneficios referentes al programa social del Vaso de Leche, fueron demandados al Congreso de la República, a través de dos proyectos de Ley, presentados por la legisladora del Apra, Elvira de la Puente Haya. Se trata de los proyectos de Ley que recomiendan tener en cuenta los criterios del índice de inflación, el incremento de beneficiarios y la variación del tipo de cambio, además de otro proyecto que propone ampliar el beneficio del programa del Vaso de Leche a niños de 0 a 13 años, a madres gestantes y en período de lactancia, ancianos, enfermos tuberciosos y a personas que se encuentren en casos de atención especial.



La ampliación de los beneficios referentes al programa social del Vaso de Leche, fueron demandados al Congreso de la República, a través de dos proyectos de Ley, presentados por la legisladora del Apra, Elvira de la Puente Haya. Se trata de los proyectos de Ley que recomiendan tener en cuenta los criterios del índice de inflación, el incremento de beneficiarios y la variación del tipo de cambio, además de otro proyecto que propone ampliar el beneficio del programa del Vaso de Leche a niños de 0 a 13 años, a madres gestantes y en período de lactancia, ancianos, enfermos tuberciosos y a personas que se encuentren en casos de atención especial. "Con estas iniciativas, se podrá paliar la difícil situación que atraviesan los diversos Comités de Vaso de Leche a nivel nacional. Se podrá atender a mayor cantidad de beneficiarios con una ración alimentaria, así como dar asistencia a nuevos beneficiarios, como ancianos y madres gestantes, entre otros.